

## **CURRICULUM.-**

Osvaldo Héctor Bassano, argentino, nacido en Buenos Aires, Capital Federal, el 6 de Octubre de 1953, casado, recibido en la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el 22 de Diciembre de 1982, como Procurador, y como ABOGADO el 12 de Diciembre de 1986.-

Titular y continuador del “Estudio Jurídico Burdman-Bassano y Asociados” (Estudio fundado en 1952). A partir de principios del año 2013 “Estudio Jurídico Bassano e Hijo y Asociados”

Inscrito en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, bajo en No 32704 el 22 de Abnl de 1983.-

Inscrito en el T° VI F° 227, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.-

Inscrito al T° XXXII F° 468, Colegio Público de Abogados de Capital Federal.-

Inscrito al T° 200 F. 19 de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.-

Inscrito al T° I F° 1 del Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.

Arbitro del Tribunal Nacional de Consumo, del Ministerio de Economía de la Nación.-

Conciliador Laboral del sistema SECCLO-Ministerio de Justicia de la Nación (Registro n° 045), hasta el año 2000.-

Mediador del Servicio de Mediación Judicial de la Nación en la Capital Federal, hasta el año 2000.-

Mediador Oficial del Sistema de Mediación Judicial Obligatoria de la Provincia de Buenos Aires, Matricula Provincial LZ027.

Profesor Titular de la Cátedra de Defensa del Consumidor de la Facultad de Derecho de la Universidad del Este de La Plata, hasta el 2021

Profesor de la Clínica de Derecho del Consumidor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, hasta el 2021

Director y Fundador del Instituto de Derecho del Consumidor y del Usuario del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, desde el año 2018.-

Director de la Comisión de Derecho del Consumidor y del Usuario de la Federación Argentina de Colegio de Abogados (F.A.C.A.)

Presidente y Co Fundador de la Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores (ADDUC-RNAC n° 020, RAC Picia. Buenos Aires n° 010-[www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar))

## **A) CURSOS REALIZADOS, TRABAJOS y PUBLICACIONES:**

- 1°) Curso sobre Infortunios Laborales el 26 de Mayo de 1983, Colegio de Abogados de L. de Zamora, Instituto de Derecho Laboral.-
- 2°) Curso sobre Extinción del Contrato de Trabajo, Colegio de Abogados de L. de Zamora, Junio de 1987, Instituto de Derecho Laboral.-
- 3°) Curso sobre Reforma de la Ley de Accidentes de Trabajo, 4 de Mayo de 1989, Colegio de Abogados de L. de Zamora, Instituto de Derecho Laboral.-
- 4°) II Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Bs. As., 8 de Setiembre de 1989, Asociación de Abogados de Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA.-
- 5°) Curso "La Ley 23643 de Reforma al Régimen de Accidentes de Trabajo", Octubre de 1989, Asociación de Abogados y Procuradores de Lanús.-
- 6°) Temas Concursales, Instituto de Derecho Procesal y Comercial, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Julio de 1990.-
- 7°) 2° Congreso Internacional de Derechos de Daños, UBA Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Asociación de Abogados de Buenos Aires, 22 de Junio de 1991.-
- 8°) 1° Jornadas Sobre Responsabilidad Laboral, Fundación de Altos Estudios Sociales, Mar del Plata Diciembre de 1991.-
- 9°) Jornadas sobre Ley de Empleo y Ley de Accidentes de Trabajo. Fundación de Altos Estudios Sociales (FAES - titular Dr. Fernández Madrid). 30 y 31 de Marzo de 1992.-
- 10°) Tercer Congreso Interdisciplinario de Jueces y Auxiliares de Justicia del Trabajo, Mar del Plata Mayo de 1992, Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia del Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires. -
- 11°) Sociedad Argentina de Derecho del Trabajo, en la Academia de Medicina de Buenos Aires, Setiembre de 1992, 1° Congreso Internacional de Incapacidades Laborativas.-
- 12°) Universidad de Buenos Aires.- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Asociación de Abogados de Buenos Aires, 3° Congreso Internacional de Daños, Buenos Aires Mayo de 1993.-
- 13°) Asociación de Abogados de Buenos Aires, La Justicia y la Abogacía frente a1 Siglo XXI, Buenos Aires, Setiembre de 1994.-
- 14°) Universidad de Buenos Aires.- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, AABA, 4° Congreso Internacional de Daños. Buenos Aires Abril de 1995.-
- 15°) Miembro Titular, Ponente y Miembro Relator, del III Congreso Nacional de Incumbencias Profesionales. Santa Fe Setiembre de 1995.-

16°) Mediador con cursos dictados y Coordinados en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, su Escuela, se llevan Coordinados 6 cursos, Introductorio y Entrenamientos y Pasantías.-

17°) Fundación Conurbano Nueva Ley de Riesgos del Trabajo Ley 24557, Lomas de Zamora, 12 de Diciembre de 1995.-

18°) Varios Trabajos presentados ante el Consejo Superior del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, con notas de reconocimiento.-

19°) Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Instituto de Derecho Laboral, "Curso sobre La Ley de Riesgos de Trabajo (L.R.T.). n° 24557, 19, 26 de Junio y 3, y 10 de Julio de 1996". 20°) Presidente del "IV CONGRESO NACIONAL DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES" "EL ABOGADO EN DEFENSA DEL DERECHO DE LAS PERSONAS". Lomas de Zamora. Noviembre de 1996.-

21°) Pasantías en Mediación, realizadas en COGRAME, Setiembre a Diciembre de 1996.-

22°) Registro de Mediador del Ministerio de Justicia de la Nación, certificado expedido el 22 de Abril de 1997.-

23°) Taller de Entrenamiento en Conciliación y Arbitraje Laboral (60 hs.) Mediación Millan, 14/4/97 a 18/4/97 y 21/4/97 al 25/4/97 (Homologado por el Ministerio de Justicia de la Nación).-

24°) Registro de Mediadores del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. T° I F° I.-(su fundador).

25°) Universidad Nacional de Buenos Aires, Facultad de Derecho, Asociación de Abogados de Buenos Aires, "5° Congreso Nacional de Daños " 24 y 25 de Abril de 1997".-

26°) Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Pergamino, 1° Jornadas Bonaerenses sobre Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Miembro Pleno, con presentación de ponencias y trabajos, 8, 9, 10 de Mayo de 1997.-

27°) Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Mercedes, "Primeras Jornadas sobre la Reforma Procesal Civil y Comercial en la Provincia de Buenos Aires", Presidente de las Jornadas: Dr. Augusto Mario Morello, Mercedes, 5 de Julio de 1997.-

28°) Distintas notas en la Revista de Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -

29°) Ponencias presentadas en el VIII CONGRESO PROVINCIAL DE ABOGADOS" La Plata, 6, 7 y 8 de Noviembre de 1997, luego publicadas: a) ABOGADO Y SOCIEDAD y

b) FORMACION DE MEDIADORES.- Colaborador del Congreso en las tareas preparatorias al mismo.-

30°) Talleres de Mediación ("Indagar Intereses y Necesidades") organizados por el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 4 de Octubre de 1997 y 22 de Noviembre de 1997, total de 8 hs. cátedra.-

31°) Asistente al Taller de "Piloteando Con Creatividad las Tormentas de la Mediación", Escuela de Mediación (4 horas cátedra), Escuela de Mediación Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 6 de Marzo de 1999.-

32°) Curso de Derecho del Trabajo "REFORMA LABORAL - LEY 25250", realizado por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, los días 9, 16 y 23 de Agosto de 2000.-

33°) Participante al Seminario "Ley del Consumidor, contratos bancarios y otras relaciones contractuales ante la crisis", Expositores Dr. Carlos A. Gherzi, Dra. Celia Weingarten y Dra. Graciela Lovece, organizado por Professional Success, Buenos Aires, 11 de Junio de 2002.-

34°) Asistente a Charla Debate sobre Mediación Penal, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 7 de Noviembre de 2002.-

35°) Primer Encuentro Nacional de Defensa del Consumidor y el Usuario, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 22 de Agosto de 2003.-

36°) Participante del seminario de actualización de LA LEY S.A., "La Nueva Justicia Administrativa Provincial", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9, 16, 23, 30 de Setiembre de 2004.-

37°) Participante de las XI Jornadas Nacional de Derecho de Seguros, IV Latinoamericana de Derecho de Seguros y IX Conferencia Internacional, organizado por el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 27, 28 y 29 de Octubre de 2004.-

38°) Asistente en representación del Colegio del Departamento Judicial de Abogados de Lomas de Zamora, en calidad de Director del Instituto, a las "II Jornadas Rioplatenses de Derecho del Consumidor", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 11 y 12 de Noviembre de 2011.-

39°) En representación del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, como Director del Instituto de Derecho del Consumidor y como Presidente de ADDUC ([www.adduc.org.ar](http://www.adduc.org.ar)), de la "Ponencia ante la Comisión Bicameral del Congreso de la Nación" y defendida en la audiencia pública del día 23 de Agosto de 2012.- (Versión taquigráfica de dicha comisión y en dicha fecha, ponencia publicada en el listado Boletín Oficial el 28/02/2011 y en EIDial)

40°) "Primeras Jornadas de Mediación Obligatoria de la Provincia de Buenos Aires",

organizado por la Gobernación de la Provincia, Mar del Plata 14 y 15 de Marzo de 2003, en calidad de asistente y con certificado de 20 horas de práctica.-

41º) Ponencia en conjunto: "BASSANO, Osvaldo Héctor y PINESE, Graciela Gloria", "Daño Punitivo: Disuasión y Punición del Débil Jurídico", publicada en Suplemento Derecho del Consumidor "eIDial" publicado el 02/12/2011, eIDial.com - DC177A.-

42º) El Derecho del Consumidor en el Nuevo Código Civil, publicado en "eIDial.com" - DC198F, Publicado el 02/11/2012.-

43º) Trabajo realizado y publicado como, "Propuesta de Reglamento de Telefonía Celular", publicada en Suplementos de Derecho del Consumidor "eIDial" publicado el 06/12/2013, eIDial.com - DC1C03.-

44º) La Justicia y El Fuero del Consumidor. Comentarios y Fundamentos, OSVALDO HÉCTOR BASSANO, 22 de Agosto de 2014 [www.infojus.gov.ar](http://www.infojus.gov.ar) Id Infojus: DACF140559.-

45º) La justicia y el Fuero del Consumidor, Comentarios- Fundamentos (Primeros Conceptos), eIDial.com - DC1D76, Publicado el 05/09/2014.-

46º) El Derecho del Consumidor en el Nuevo Código Civil y Comercial, publicado en eIDial.com - DC1E22, Publicado el 03/12/2014.-

47º) Publicación en libro de "DISERTACIONES" presentadas en las 1º Jornadas de Mediación Previa Obligatoria de la Provincia de Buenos Aires, Marzo 2013, publicado por el Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires Subsecretaría de Justicia. Titulo El Derecho del Consumidor y La Mediación.- (año 2014).-

48º) Participante en el II Encuentro Federal de Mediadores y las II Jornadas Provinciales de Mediadores, los días 27 y 28 de Agosto de 2014, Teatro Argentino de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Se acredita 20 horas de perfeccionamiento.-

49º) Varias publicaciones en la Ley, Abogados.com, El Dial.com, hasta el presente.-

---

## B) **TITULOS Y CARGOS**

1º) Presidente de la Comisión de Incumbencias Profesionales. Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Periodos años 1990, 1991, 1992 y desde Agosto de 1994, hasta 1998.-

2º) Fundador y Primer Director del Centro de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos y de la Escuela de Mediación, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, a cargo desde Agosto de 1995. –

3º) Director del Area y del Centro de Mediación del Colegio del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.-

4º) Delegado a la Comisión de Situación Ocupacional e Incumbencias Profesionales de la Federación Argentina de Colegios de Abogados (F.A.C.A.), desde Agosto de 1994 hasta 1998.-

5°) Coordinador en Mediación en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora y Delegado en el Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en Mediación.-

6°) Presidente del IV Congreso Nacional de Incumbencias Nacionales. Lomas de Zamora. Noviembre de 1996.-

7°) Miembro de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, integrante de la Comisión de Incumbencias.-

8°) Colegiado en el Colegio Público de la Capital Federal (T. XXXII F. 468-CPACF/ Matricula C.S.J.N. 32704), y en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (T. VI F. 227-CALZ).-

9°) Miembro Titular de la Comisión de Incumbencias Profesionales del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Periodo 96/98.-

10°) Delegado electo a la Asamblea del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, periodo 96/98.-

11°) Asociación de Abogados de Buenos Aires, electo Vocal Suplente periodo 97/99.-

12°) Abogado del Centro de Empleados de Comercio de Lomas de Zamora y E. Echeverría (C.E.C.L.Z.) desde el año 1988 al año 2000.-

13°) Abogado del Sindicato de Lavadores y Empleados de Estaciones de Servicio (SOESGYPE) de 1991 a 1995, Seccional Morón.-

14°) Ejercicio profesional en Capital Federal (actualmente con 290 causas en trámite ante los distintos Juzgados Nacionales del Trabajo de la Capital Federal), y Departamentos Judiciales de: La Plata, Lomas de Zamora, Quilmes, Matanza, Morón, con una cartera importante de juicios laborales.-

15°) Disertante en las "JORNADAS PREPARATORIAS DEL V CONGRESO NACIONAL DE INCUMBENCIAS PROFESIONALES" CORDOBA, 5 de Diciembre de 1997, Colegio de Abogados de Córdoba, Institutos de Estudios Jurídicos, temas dictados: Fuero Notarial, Problemática de las Nuevas Incumbencias, Mediación, Situación Ocupacional del Abogado, sus problemáticas.-

16°) Abogado del Sindicato de la Asociación Obrera Textil, filial Alpargatas y Seccionales de AOT de Lomas de Zamora, Lanús, Lobos.-

17°) Conciliador Oficial Habilitado con el n° 145 desde su fundación hasta el 26 de Julio de 1999 por renuncia, por el Ministerio de Justicia de la Nación y el Ministerio de Trabajo de la Nación (S.E.C.L.O.).

18°) Delegado a la F.A.C.A. (Federación de Colegios de Abogados de la Republica Argentina, a la Comisión de Derechos de los Consumidores y Usuarios, periodos 2001,

2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009.-

19°) Secretario de la Comisión de Derechos de los Consumidores y Usuarios de F.A.C.A., periodos 2002, 2003, 2004.-

20°) Presidente de la Filiales Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Pcia. de Buenos Aires, de la Asociación Defensa de los Usuarios y Consumidores (D.U.C.), Registro Nacional n° 9 de la Ministerio de Economía - Secretaría de Defensa del Consumidor, periodos 2000 al 2003.-

21°) Presidente de la Asociación de Defensa de los Derechos de Usuarios y Consumidores (A.D.D.U.C.), desde 2003 (la misma cuenta con filiales: en Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires: Mar del Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Alte. Brown, Santa Fe, Santa Rosa La Pampa y Catamarca, con varias delegaciones en el Conurbano Bonaerense).-

22°) Coordinador de la Comisión de Defensa del Consumidor y el Usuario del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, año 2004.-

23°) Director del Instituto de Derechos del Consumidor del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, desde el año 2008 (fecha de su creación).-

24°) Arbitro del Tribunal Arbitral de Consumo, dependiente de la Subsecretaría de Defensa de Consumidor, Secretaría de Comercio, Ministerio de Economía de la Nación.-

25°) Integrante del Consejo Consultivo Honorario de la Subsecretaría de Defensa del Consumidor Ministerio de Economía de la Nación, en representación de ADDUC (desde 2003).-

26°) Vocal de la Asociación de Abogados de Lanús, desde el año 2006 al 2017.-

27°) Director del Instituto de Derechos del Consumidor y el Usuario del Colegio de Abogados del Departamento judicial de Lomas de Zamora, desde el 2008 hasta el presente.-

28°) Coordinador y organizador, de las Primeras Jornadas de Derecho del Consumidor organizadas en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (2012/2013).-

29°) Titular de Cátedra de grado de la materia "DEFENSA DEL CONSUMIDOR", dictada en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad del Este de La Plata desde el año 2014.-

30°) Coordinador de la Comisión de Derecho del Consumidor y del Usuario del Consejo Consultivo de la Comunidad de la Cancillería Argentina (desde el 2012)

31º) Diploma por los 25 años de Asociado y haber desempeñado cargos directivos en la Asociación de Abogados de Buenos Aires, de fecha 25 de Noviembre de 2014.-

32º) Delegado del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora a la FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados), en la Comisión de Derecho del Consumidor (desde el 2014)

33º) Profesor Titular de la Clínica de Derecho del Consumidor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad nacional de Lomas de Zamora.-

### C) **CURSOS Y CHARLAS DICTADAS.**

1º) Curso Introductorio sobre Mediación, total 18 hs.. 26, 27 y 28 de Octubre de 1995, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.-

2º) Curso de Entrenamiento en Mediación, total 40 hs.. 18 a1 26 de Abril de 1996. Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.-

3º) Coordinador del Curso Introductorio Sobre Mediación, total 18 hs.. 5, 6, 7, y 9 de Setiembre de 1996. Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (Habilitados por el Ministerio de Justicia de la Nación).-

4º) Taller de Mediación: TRABAJOS PRACTICOS-INDAGAR SOBRE INTERESES Y NECESIDADES DE LAS PARTES, total 8 hs.. Octubre y Noviembre de 1997, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.-

5º) Disertante, Primeras Jornadas Bonaerenses sobre Medios Alternativos de Resolución de Conflictos. Miembro Pleno. 8, 9, y 10 de Mayo de 1997, Colegio de Abogados de Pergamino.-

6º) Curso y Seminarios sobre Conciliación y Arbitraje Laboral: Capacitación y Entrenamiento, total 60 hs.. Abril y Mayo de 1997.-

7º) Asistente Taller - Debate sobre el DECRETO 91/98. total 4 hs. Mayo de 1998. Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Centro de Mediación.-

8º) Asistente "Procedimiento en los Tribunales de Familia de Provincia de Buenos Aires", total 8 hs.. Julio de 1998, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.-

9º) Docente: Curso Introductorio Básico de Mediación, total 18 hs. Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Escueta de Mediación, Centro de Mediación Octubre de 1998.-

10º) Docente: Curso de Entrenamiento Básico en Mediación, total 40 hs.. Noviembre de 1998. Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Centro de Mediación, Escuela de Mediación.-



11°) Asistente. Ateneo de Mediación, total 2 hs.. Ciudad de La Plata, Circulo de Mediadores, Agosto de 1998.-

12°) Asistente, participante y disertante al "1° CONGRESO INTERNACIONAL DE ADMINISTRACION DE CONFLICTOS, total 40 hs.. Agosto de 1998, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. -

13°) Disertante y Asistente al II CONGRESO INTERNACIONAL DE ABOGACIA PREVENTIVA - PRIMERA JORNADA MUNDIAL DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS", total 18 hs. Teóricas y 12 hs. de taller-, Setiembre de 1998.-

14°) Asistente al Taller sobre "PILOTEANDO CON CREATIVIDAD LAS TORMENTAS DE LA MEDIACION", total 4 hs., Marzo de 1999. Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Escuela de Mediación, Centro de Mediación, Homologado por el Ministerio de Justicia de la Nación-Habilitación n° 49 del Registro de Instituciones Formadoras en Mediación de la Dirección Nacional de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos.-

15°) Asistente al curso Taller de Mediación "ESCUCHA ACTIVA", realizado los días 3 y 4 de diciembre de 1999, por La Escuela de Mediación del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (Ministerio de Justicia, Habilitación n° 49).-

16°) Docente de Pasantías, en el programa de la Escuela de Mediación del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, años 1997/1998/1999.-

17°) Jornadas y cursos sobre Servicios Públicos y Derechos del Usuario y Consumidor, en la Asociación de Martilleros de Lanús, Escuelas de Lanús, Avellaneda y Lomas de Zamora, años 2001, 2002, 2003 y 2004.-

18°) Disertante en la Charla Informativa sobre Acreedores –Deudores – Ejecuciones, Organizado por el Centro de Mediadores del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, 14 de Marzo de 2003.-

19°) Disertante en el Encuentro Nacional de Defensa del Consumidor y el Usuario, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, tema: "Servicios Públicos-Contrato de Aguas Argentinas S.A.-Napás", 22 de Agosto de 2003.-

20°) Disertación tema: "Los Servicios Públicos" Temperley, 26 de Octubre de 2003.-

21°) Primeras Jornadas sobre Servicios Públicos 22 y 23 de Octubre de 2003, Dictadas en San Fernando del Valle de Catamarca, Catamarca, Auspiciado por el Gobierno de la Pcia. de Catamarca.-

22°) Convocatoria Pública por Renegociación del Contrato de Aguas Argentinas S.A

año 2002/ 2003.-

23°) Audiencia Pública por la Renegociación e incrementos de tarifas de transportadoras y distribuidoras de Gas año 2003/2004.-

24°) Trabajos realizados sobre mejoras del servicio Ferroviario.-

25°) Trabajos realizados por el Servicio Aeroportuario.-

26°) Participación en Jornadas, disertando sobre Derechos de Usuarios y Consumidores, en los Cursos de Jóvenes Abogados.-

27°) Disertación en las II Jornadas de Defensa de los Derechos de los Consumidores, el 26 de Noviembre del 2004, en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.-

28°) XI Jornada Nacional de Derecho de Seguros, IV Jornada Latinoamericana de Derecho del Seguro, IX Conferencia Internacional de Derecho del Seguro, Organizada por el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora y la Asociación Argentina de Derecho del Seguro, Lomas de Zamora, 29 de Octubre de 2004. Temas sobre Resolución de Conflictos en Seguros.-

29°) Seminario de Actualización de La Ley, La Nueva Justicia Administrativa en la Provincia de Buenos Aires, 9,16,23,y 30 de Setiembre de 2004.-

30°) Delegado a la FACA, por la Comisión de Derechos del Consumidor por el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, desde el año 2004.-

31°) Organizador del II Encuentro Nacional de Defensa del Consumidor y el Usuario, Lomas de Zamora, 26 de Noviembre de 2004.-

32°) Docente del Curso Teórica Práctico de Iniciación Profesional del año 2004, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.-

33°) Docente del Curso Teórico Práctico de Iniciación Profesional del año 2005, Colegio de Abogados de Lomas de Zamora.-

34°) Asistente al curso de Capacitación Continua del “El arte de Preguntar en Mediación”, 10 hs. homologadas, 25 de Abril y 2 de Mayo de 2006.-

35°) Asistente al curso de Capacitación continua en Mediación “Herramientas en el Proceso de Mediación”, 10 hs. homologadas, 20 de Abril y 4 de Mayo de 2006.-

36°) Asistente a las Jornadas por las Reforma al Derecho del Consumidor, Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2006.-

37°) Asistente a las “Jornadas Provinciales del Derecho del Consumidor y el Usuario”, organizada en el Recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata, 3 de Julio de 2007.-

38°) Disertante en el Taller de Trabajo del Día Mundial del Consumidor, “Centro de

Exposiciones del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires”, sobre Medios Alternativos de Resolución de Conflicto, Mediación, Conciliación y Arbitraje, organizado Subsecretaría de Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía de la Nación Argentina.-

39º) Colegio de Abogados de Rosario, Provincia de Santa Fe, “Jornada de Análisis de la Reforma de la Ley de Defensa del Consumidor”, Rosario, 31 de Agosto de 2007.-

40º) Universidad Abierta Interamericana, Extensión Universitaria, docente de la Jornada sobre la Ley 24240, 16 de Octubre de 2008, con carga horaria de 4 hs.-

41º) Docente y coordinador de las Primeras Jornadas de Derecho del Consumidor en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, el 7 de Noviembre de 2008.-

42º) Jornadas Educativas de Derecho del Consumidor con Medios Alternativos de Resolución de Conflictos en el tema, Neuquén, provincia de Neuquén, 25, 26 y 27 de Noviembre de 2009.-

43º) Dictado del Curso de Iniciación Profesional en el Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, años 2007, 2008 y 2009.-

44º) Dictado Curso de actualización en Derecho del Consumidor en la Facultad de Derecho de Lomas de Zamora, año 2008 y 2009.-

45º) Dictado de cursos de actualización en Derecho del Consumidor, meses de Junio, Setiembre de 2009, y Marzo, Junio 2010, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora

46º) Expositor en el “Taller Teórico - Practico Derecho del Consumidor – Procedimiento Administrativo, El Daño Directo y el Daño Punitivo”, en el Colegio de Abogado del Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Dado el 28 de Abril y 5 de Mayo de 2011.-

47º) Participante del “53º encuentro de Institutos de Derecho Comercial de los Colegios de Abogados de la Provincia de Buenos Aires”, 9 y 10 de Junio de 2011.-

48º) PROGRAMA DE ACTUALIZACION DE MEDIADORES de la Provincia de Buenos Aires, Resoluciones 67 y 2441 del año 2010, Ministerio de Justicia y Seguridad, de acuerdo a la ley 13.951 y Decreto Reglamentario 2530/2010, CIJUSO, Provincia de Buenos Aires, Julio de 2011.-

49º) Expositor y Organizador del curso sobre “LEY DE MEDICINA PREPAGA FRENTE A LOS CONSUMIDORES”, Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Septiembre de 2011.-

50º) Participación como PONENTE en las “XXIII JORNADAS NACIONALES DE DERECHO CIVIL” Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán, 29 y 30 de Septiembre y 1º de Octubre de

2011.-

51º) Disertante del Taller Práctico de Derecho del Consumidor, en la Fundación IPEC (Iniciativa para el Conocimiento) 12, 20 y 27 de Octubre y 3 de Noviembre de 2011.-

52º) Disertante en el Curso de Actualización de Derecho del Consumidor (Transportes- Comunicaciones y Servicios Públicos), Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, 19 de Abril de 2012.-

53º) Jornada sobre el Proyecto de Reforma y Unificación de los Códigos Civil y Comercial en Lomas de Zamora el 13 de Septiembre de 2012, Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.-

54º) Disertante en las “Primeras Jornadas Neuquinas de Derechos de Consumidores y Usuarios”, realizadas el día 30 de Noviembre de 2012, en el Colegio de Abogados de Neuquén.-

55º) Jornadas de Perfeccionamiento en Defensa del Consumidor, Neuquén 29 de Noviembre de 2012, disertante en conjunto con la Subsecretaría de Defensa del Consumidor de la Nación y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Neuquén, Provincia del Neuquén.-

56º) Disertantes en las Primera, Segunda y Tercera Jornada de Derecho del Consumidor y Mediación (años 2011, 2012, 2013), organizadas por la Municipalidad de Almirante Brown.-

57º) Disertante en las “Primeras Jornadas de Mediación Previa obligatoria de la Provincia de Buenos Aires”, organizada por la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, Mar del Plata 14 y 15 de Marzo de 2013.-

58º) Disertante en los “Foros Nacionales de Debate”, organizado por el Ministerio de Justicia-Presidencia de la Nación, en el tema: “JUSTICIA DEL CONSUMIDOR”, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Viernes 8 de Agosto de 2014.-

59º) Disertante en los “Foros Nacionales de Debate”, organizado por el Ministerio de Justicia-Presidencia de la Nación, en el tema: “JUSTICIA DEL CONSUMIDOR”, Universidad Cuenca del Plata, ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes el Viernes, 22 de Agosto de 2014.-

60º) Disertante en los “Foros Nacionales de Debate”, organizado por el Ministerio de Justicia-Presidencia de la Nación, en el tema: “JUSTICIA DEL CONSUMIDOR”, Facultad Regional Resistencia de la Universidad Tecnológica Nacional, Aula Magna, Resistencia, Provincia de Chaco el Viernes, 22 de Agosto de 2014.-

61º) Disertante en Taller Debate: "NUEVO SISTEMA DE RESOLUCION DE CONFLICTO EN LAS RELACIONES DE CONSUMO. LEY DE ABASTECIMIENTO. OBSERVATORIO DE PRECIOS", Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, 02 de Octubre de 2014.-

62º) Expositor: Jornada Debate "A 20 AÑOS DE LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES", Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Facultad de Derecho de la Universidad de Lomas de Zamora, Lomas de Zamora, 20 de Octubre de 2014.-

63º) Expositor en las Jornadas de Derecho en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, tema "El Nuevo Código Civil y Comercial", 15 de Noviembre de 2014.-

64º) Disertante, Coordinador en la Jornada "Derecho del Consumidor-La Influencia de los Grupos Económicos y La Problemática de los Medios de Comunicación y su Influencia en la Sociedad-El Derecho a la Información Veraz", Consejo Consultivo de la Sociedad Civil de la Cancillería Argentina, 28 de Noviembre de 2014 14:00 hs. en el Palacio San Martín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, junto al Periodista Gustavo Sylvestre y la Lic. Cynthia Ottaviano

65º) Disertante en el "Seminario sobre el Código Civil y Comercial Unificado", el nuevo "Sistema de Resolución de Conflictos en las Relaciones de Consumo" y el Derecho del Consumidor, el 8 de Mayo de 2015 en la Universidad Nacional del Sur, Departamento de Derecho.-

66º) Disertante en el Taller del Instituto de Derecho del Consumidor del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sobre Derecho del Consumidor, Fuero del Consumidor, y el Nuevo Código Civil y Comercial, 14 de Abril de 2015 y 12 de Mayo de 2015.-

67º) Disertante en el Taller-Debate sobre "La Incidencia del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación sobre los Métodos de Resolución de Conflictos", Área Académica, Colegio de Abogados del Departamento judicial de Lomas de Zamora, 2 de Junio de 2015.-

68º) Expositor "La Actualidad de los Derechos del Consumidor", Facultad de Derecho de la Universidad nacional de Lomas de Zamora (Mayo 2020) (A/N ° 0363/20)

69º) Mediación en la Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Justicia, 15 Horas de Actualización en mediación (Mayo 2020)

70º) Universidad Católica de la Plata, Docente en la Diplomatura de Derecho de Usuarios y

Consumidores (Diciembre 2020)

71°) Universidad Popular de Alejandro Korn, Expositor en curso de promotores en Derechos del Consumidor (Septiembre de 2020)

72°) Universidad Nacional de Quilmes, X Jornadas Transversales de TV Digital, Panelista en Derecho del Consumidor. (19 y 20 de octubre de 2020)

73°) ENARGAS Curso de Regulación del Servicio Público de gas natural (octubre 2020)

74°) Colegio de Abogados del departamento Judicial de Bahía Blanca Disertante Curso de capacitación El Consumidor y las Tarjetas de Crédito (Mayo 2020)

75°) Colegio de Abogados del departamento Judicial de Lomas de Zamora Expositor Afectación del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio y los Derechos del Consumidor (Abril 2020)

76°) Colegio de Abogados del departamento Judicial de Lomas de Zamora Expositor La Defensa del Consumidor de los Servicios Públicos (Abril 2020)

77°) Colegio de Abogados del departamento Judicial de Lomas de Zamora Expositor Responsabilidad Social Empresaria (Mayo 2021)

78°) Colegio de Abogados del departamento Judicial de Lomas de Zamora Expositor Los Entes de Control de Luz y Gas (Julio 2020)

**D) TAREAS PROFESIONALES:**

1°) Abogado en ejercicio, titular del *“Estudio Jurídico Burdman-Bassano y Asociados”* hoy *“ESTUDIO JURIDICO BASSANO E HIJO Y ASOCIADOS”*, Oficinas en 29 de Setiembre 1960 1° piso, Of. 46/48 de Lanús (Tel. 4241-2949), con causas en las jurisdicciones de Capital Federal, Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Quilmes y La Plata.-

2°) Algunas causas principales: Itaipark, Muertes por Emanaciones de Gas Cianhídrico de Avellaneda, Daños Civiles y Laborales, Derechos del Consumidor, entre otras. En conjunto con otras Asociaciones de Defensa de los Consumidores, distintos Amparos obteniendo la suspensión de los aumentos en los Servicios Públicos 2002/2010. Acciones por incrementos de tarifas Aeroportuarias. Acciones por violaciones de la Concesiones de Ferrocarriles, Aguas Argentinas S.A., EDESUR y EDENOR, Telefónica, entre otros.

3°) Distintas acciones y reuniones, en conjunto y colaboración con Asociaciones de Defensa de los Consumidores, para la mejora del servicio y contra los incrementos de los Servicios Públicos, en la Curia de Buenos Aires, CGT, CTA, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, Ministerio de Economía, Ministerio de la Producción, entrevista

con los Presidentes Duhalde, Kirchner y Cristina Fernandez de Kirchner, en conjunto con otras Asociaciones de Defensa de los Consumidores. Distintas acciones ante los Municipios de Lomas de Zamora, Avellaneda, Lanús, Matanza, Morón, y la Pcia. de Buenos Aires, por los Servicios Públicos.-

4°) Participación en las Comisiones de Usuarios de ETOSS ( Ente Regulador de los Servicios Sanitarios), ENRE (Ente Regulador de los Servicios Eléctricos), ENARGAS (Ente Regulador de los Servicios de Gas) y CNC (Ente Regulador de las Comunicaciones).-

5°) Participación en las Audiencias Públicas y ante el Congreso de la Nación, por los Servicios Públicos, en el dictado de leyes 25561 y sus modificatorias. Audiencias Públicas de Ferrocarriles, Gas, Aguas, Autopistas.-

6°) Participación en la resolución de distintos conflictos ante la Comisión Nacional de Comunicaciones, en mesa de Usuarios y en trabajos de Correos y Telefonía Celular.-

7°) Participación en distintos Canales Televisivos, Radiales y Prensa Escrita. Microprograma de divulgación de los Derechos de Usuarios y Consumidores.-

8°) Publicaciones en Diarios (Clarín, Nación y diarios locales), sobre estudios en materia de Derechos de Usuarios y Consumidores y en revistas académicas.-

9°) Distintos Trabajos sobre NAPAS, Servicio de Agua potable y Servicios Públicos.-

10°) Tareas Estadísticas sobre aumentos de alimentos de primera necesidad.-

11°) Estudio Estadístico, en colaboración, en distintas partes del país, sobre la venta de Medicamentos Genéricos.-

12°) Participación en la Renegociación de contratos de Servicios Públicos Concesionados.-

13°) Acciones colectivas, Administrativas y Judiciales, por violaciones de Aguas Argentinas SA, EDESUR SA., EDENOR SA:, ANTENA DE TELEFONIA CELULAR, Bancos, Comunicaciones, Medicinas Prepagas, entre otras.-

14°) Conciliador Laboral, dependiente del SECLO, Ministerio de Trabajo de la Nación, hasta el año 2000.-

15°) Mediador del Servicio de Mediación Oficial, hasta el año 2000.-

16°) Mediador del Centro de Mediación del Colegio de Abogado del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.-

17°) Arbitro del Tribunal Arbitral de Consumo de la Nación del Ministerio de Economía de la Nación.-

18°) Mediador de la Asociación de Defensa de Derechos del Usuario y el Consumidor

(ADDUC, RNAC n° 020, Reg. Provincia de Buenos Aires AC n° 010).-

19º) Integrante, designado por las Asociación de Consumidores inscriptas en el Registro Nacional de Asociaciones de Consumidores, para la “Comisión Federal Asesora para Promoción de la Producción y Uso Sustentable de la Pasta de Celulosa y de Papel para Diarios”, conforme Ley 26736, por 4 años desde su creación año 2012 (en la Secretaría Permanente).-